

DECRETO EXENTO N°: 3575/22
MARIA ELENA, 30-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N° 0097/2022 de fecha 11 de noviembre del 2022, perteneciente a doña **MAYRA TAPIA HIDALGO**, Encargada de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorizar la Contratación y Pago de las siguientes agrupaciones locales quienes estuvieron a cargo de la apertura del festival Regional de la voz La Pampa Canta en Primavera y Show 42° Aniversario.

NOMBRE	REPRESENTANTE	PAGO
SAYA MASI, presentación jueves 10.11.2022 y sábado 19.11.2022	LUIS CISTERNA ARAYA, RUT. 13.642.332-0	\$968.661.- VALOR BRUTO
DUO JYJ, presentación sábado 12.11.2022, sábado 19.11.2022 y domingo 20.11.2022	JUAN COLLAO TABALI, RUT. 21.267.576-8	\$455.840.- VALOR BRUTO
LLANOWBY, presentación sábado 19.11.2022	ANDRES BONILLA NUÑEZ, RUT. 18.361.854-7	\$569.801.- VALOR BRUTO
ARTESANOS LOCALES, que realizaron trofeos de los ganadores y recuerdos artesanales a los artistas e invitados del festival de la voz	RIGOBERTO ARRIAGADA ORELLANA, RUT. 13.351.290-K. HECTOR PUÑO VELIZ, RUT. 15.012.667-3	\$569.801.- VALOR BRUTO \$683.761.- VALOR BRUTO

- 2 Copia Decreto Exento N° 3066/2022, que Aprueba "Programa 42° Aniversario Comuna de María Elena"
- 3 Copia Decreto Exento N° 3090 de fecha 24 de octubre del 2022.
- 4 El Decreto N° 6872/2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **ORDENESE**, la Contratación y Pago de las siguientes agrupaciones locales quienes estuvieron a cargo de la apertura del festival Regional de la voz La Pampa Canta en Primavera y Show 42° Aniversario: